



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 10981/18.-

BUENOS AIRES; 13 de Marzo de 2018.-

VISTO la nota presentada por la Prof. Cristina ARRANZ, mediante la cual eleva su renuncia como Consejera Titular por el Claustro de Profesores Mayoría; y

CONSIDERANDO:

Que la presente renuncia se fundamenta en su designación como Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, ello para el período 2018-2022.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por Prof. Cristina ARRANZ como Consejera Titular por el Claustro de Profesores Mayoría, atento su designación como Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, ello para el período 2018-2022.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese; tomen razón las Direcciones General Técnico Académica y de Consejo Directivo; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 9



Laura Schreier
Laura Schreier
Secretaria Académica

Pablo Evelson
Pablo EVELSON
Vicedecano FFyB